



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALISECRETARIA SALA CIVIL
TRASLADO ELECTRÓNICO No. 143

FECHA 30/11/2023

RADICACIÓN	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	VER ARCHIVO	MAGISTRADO
76001-31-03-005-2021-00027-03 (Apelación Sentencia)	VERBAL	CARLOS JORGE GARCES EDER	CHRISTIAN MURRE ROJAS	LEY 2213 DE 2022 ART. 12 TRASLADO PARA REPLICAR (Apelante: Demandante)	5 días Inicia:01/12/2023 Termina:07/12/2023	PDF	JORGE JARAMILLO VILLARREAL

Número de publicaciones: 01

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M.

ENCUESTA

Dchm.

NOTA: Involuntariamente en el traslado Nro. 141 de fecha 28/11/2023, se corrió traslado para réplicas en el radicado 76001-31-03-001-2022-00162-01 y se adjuntó documento **PDF** que corresponde al radicado 76001-31-03-005-2021-00027-03, enmendando el yerro advertido se procede a sanear lo correspondiente y se corre traslado nuevamente para réplicas en el mencionado expediente conforme quedó explicado en el cuadro que antecede que corresponde al Traslado No. 143 de fecha 30/11/2023.